

Indagan importación ilegal de gasolinas (Reforma 08/02/19)

Indagan importación ilegal de gasolinas (Reforma 08/02/19) Karla Omaña Cd. de México (08 febrero 2019).- La Secretaría de Energía (Sener) investiga el uso de permisos de importación de las empresas en la venta ilegal de combustibles. Rocío Nahle, titular de la Sener, aseguró antier ante el grupo parlamentario de Morena que se requiere hacer un seguimiento puntual de todo el proceso de importación, porque se otorgan los permisos sin tener el detalle de la metodología que se sigue. La Sener es la responsable de asignar permisos de importación. Explicó que se otorgaron permisos para gasolineras que por más de dos años no consumieron gasolina de Pemex ni de la que llega por importación, pero estuvieron vendiendo al público en ese periodo. Ante esta situación, dijo, es necesario saber de dónde viene el combustible importado, a qué puerto llega o cómo ingresa a territorio nacional, cómo se distribuye, dónde se almacena y en qué estaciones se vende al usuario final. Consultada al respecto, la Sener ratificó lo expresado por Nahle, quien advirtió que este año no se otorgarán permisos que no firme ella misma. Rosanety Barrios, experta en energía, aseguró que la nueva Administración busca un mayor control sobre toda la cadena del sistema de importación de combustibles. Sin embargo, establecer los mismos requisitos para permisos de corto plazo (un año) y los de largo plazo, podría desmotivar a los participantes. Respecto a la venta ilegal del combustible por parte de las empresas, Barrios consideró que ello sería un asunto que recaería en las aduanas, donde se tendría que detectar si efectivamente hay importación ilegal del producto. "Yo no veo una mala utilización en los permisos; si se dan las importaciones ilegales de producto, es un problema que más bien descansa en el control aduanal", aseguró.